

Los Debates

ANO XIV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2335

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 22 de Enero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

EL FERRO-CARRIL

(De *El Eco del Guadalupe*)

Una vez más se han suspendido las sesiones de las Cortes sin haber sido aprobado el proyecto de ley para la continuación de la línea férrea de Alcañiz a San Carlos de la Rápita ó a Tortosa.

Ya saben nuestros lectores que oportunamente dimos la noticia de que dicho proyecto había sido producido en el Congreso por el diputado Valderrobres D. Pablo Martínez Pardo; pero desde entonces no se ha hablado más acerca de la marcha de ese asunto; y ahora su ponemos que menos se ocuparán de él nuestros diputados y senadores hallándose cerradas las Cortes.

Esto ya pasa de castaño oscuro; en esta provincia parece que todo lo vital y pertinente a los intereses regionales se relega al más completo olvido y en cambio las pequeñeces de la política y las miserias personales malogran las más importantes empresas.

No ha ocurrido lo mismo respecto del ferro carril carbonífero de Utrillas a Zaragoza con lo ocurrido con el de Val de Zafan; en 15 días obtúvose la concesión del primero, cosa que nos alegró mucho, y en cambio para el segundo no llega nunca la hora de la justicia, pasan los meses y los años sin salir del atolladero en que le dejaron uno y otro gobierno.

Esto les pasa al Bajo Aragón y a Tortosa porque no saben imponerse

como Zaragoza se impone siempre a los poderes públicos.

Nuestro apreciable compañero don José L. Prades lo dice de modo explícito en una carta que ha dirigido a nuestro colega el *Diario de Tortosa*.

«Y del ferro carril de Val de Zafan a San Carlos de la Rápita, ¿qué? Por aquí nada sabemos. Desgraciadamente se cumplen los tristes vaticinios que este verano último le hacía a V. en nuestras frecuentes y para mí muy agradables conversaciones.

Es negocio muerto el tal ferro carril, si toda esa comarca y la del Bajo Aragón no se imponen con viril energía a los gobernantes.»

Le sobra la razón al Sr. Prades. ¿Qué hace Tortosa? ¿Qué hacen sus diputados y senadores? ¿Qué hacen Valderrobres, Calaceite, Cretas, Horta y Cherta? Los pueblos que no se agitan y no se mueven en pos de su propio bienestar y progreso son pueblos muertos, dignos de ser considerados como débiles parias de la India.

Todas las energías reunidas y puestas en acción se impondrían seguramente ante los gobernantes; y, por tanto esto es lo que, precisa realizar en plazo breve para que la grandiosa obra del ferro-carril de Val de Zafan a San Carlos sea un hecho pronto y no un proyecto únicamente acariciado por el país.

Se come en Francia diez veces más carne que hace un siglo, y como no ha aumentado la producción en la misma proporción, el kilogramo, que se vendía en los días de la Revolución a 66 céntimos, vale hoy 1'70 por lo menos. Apreciando su valor en trigo, puede decirse que equivalía a dos kilogramos en los tiempos de Luis XV, a tres en 1789 y a siete en 1900.

Los huevos han disminuido de un modo lamentable: en la Edad Media se pagaban a céntimo pieza; en 1800, de 30 a 70 docena, según la estación; hoy a 1'80, y gracias.

La manteca vale doble, y la leche; que pagaba a tres céntimos litro, hoy que comprarla hoy a 40 ó 50 sin nata y bautizada.

Los vinos han aumentado de precio de un modo exorbitante, a pesar de no haber variado el coste de producción.

En cambio, el pescado, el de mar, especialmente, ha bajado en una mitad, gracias a la economía y facilidad de los transportes, a pesar de consumirse diez veces mayor cantidad.

Pero lo que ha aumentado más de precio es el terreno y los alquileres de las casas. Aunque es difícil dar el precio medio por las infinitas circunstancias que lo determinan, y ha de tener escaso valor comparativo, diremos que en París el metro de terreno que se vendía a 70 ó 80 francos a principios de siglo pasado, se vende hoy a 1.400 ó 1.600 francos.

Paralelamente a este aumento en el valor de las casas, ha aumentado también el del arrendamiento de servicios, especialmente los manuales, pues el obrero, que ganaba en 1800 tres francos diarios, gana hoy ocho ó diez. Sin embargo, la proporción no es ni mucho menos la misma, y ésta es la causa del recrudecimiento de la cuestión social, con sus manifestaciones de huelga, etc.

Para terminar: 20.000 francos de renta a principios del siglo XIX proporcionaban una posición más brillante que 100.000 en sus postrimerías.

Hombres

Y

Obras

Alvarez de Castro

22 de Enero

Cerca de sesenta años contaba ya el que después había de pasar a la Hist-

ria con el inmarcesible título de héroe defensor de Gerona, sin que, a pesar de haber ingresado en el ejército a los dieciocho años y haber alcanzado todos sus ascensos, por méritos de guerra, hubiera hallado ocasión propicia para demostrar su incomparable valor y su exaltado patriotismo.

El arrojo con que luchara en Gibraltar cuando Carlos IV intentó su reconquista, no era más que una sencilla prueba de lo que D. Mariano Alvarez de Castro era capaz de hacer.

Las tropas francesas habían invadido a Madrid en 1808, cuando Alvarez de Castro, brigadier y capitán de Guardias a la sazón, al saber que Barcelona estaba amenazada por los invasores, corre al sitio del peligro y logra que le nombren gobernador del castillo de Montjuich. Tomaron los franceses la ciudad; pero, al intentar hacer lo mismo con el castillo, una obstinada resistencia contestó a tal intento y sólo una orden expresa y repetida del capitán general del Principado hizo que Alvarez de Castro entregara la fortaleza, lleno de coraje, rompiendo su espada y pisoteando su sombrero delante de los mismos enemigos.

Pero la ruda prueba del heroísmo de aquel general estaba en la defensa de Gerona, a donde pasó siendo nombrado gobernador.

Era la tercera vez que intentaban los franceses la rendición de esta plaza cuando se presentaron a sitiirla el 6 de Mayo de 1809 con un contingente de 30.000 hombres a las órdenes de los generales Saint-Cir y Angereau.

Alvarez de Castro solo tenía a sus órdenes 5.000 soldados y 14.000 habitantes; pero su decisión por defender la ciudad era tan grande, que hizo publicar un bando en el que figuraba este único artículo: «Todo aquel que hable de capitular ó rendirse será pasado por las armas.»

Enviaronle los franceses un parlamentario para que desde luego se rindiera en ventajosas condiciones; Alvarez de Castro contestó: «No quiero tratar con los enemigos de mi patria.» «Decid a vuestro general que en lo sucesivo recibiré a metrallazos a los que me propongan la rendición.»

Terminábanse las municiones de guerra y boca cuando el mariscal de campo D. Jaime Garcia Conde logró burlar a los sitiadores y entrar en Gerona con un convoy y 1.000 hombres de refuerzo al cuarto mes de inútil asedio. Recobraron ánimos los gerun-

CURIOSIDADES

1800-1900

Un curioso investigador francés ha hecho un detenido estado acerca de las variaciones sufridas en el precio de las cosas en el siglo que ha concluido.

Los resultados son curiosos y merecen la pena de hacer idéntica investigación en España.

Damos la idea a los aficionados, y, entre tanto, añi van algunas cifras de las obtenidas por el aficionado francés.

En general, el precio de las cosas ha aumentado, ó en términos técnicos: el valor de la moneda ha disminuido, es más abundante. El trigo es la única mercancía que se cotiza, sobre poco más ó menos, al mismo precio. A pesar de esto el pan ha subido de 18 a 20 céntimos el kilogramo, a 35 por la elevación de los salarios, pero es mucho mejor y no estaca.

denses y lanzáronse al campo hasta hostigar y hacer retroceder á los franceses. Heridos éstos en su amor propio, los franceses acordaron el asalto general el 19 de Septiembre, perdiendo en las primeras luchas 2.000 hombres.

El ardimiento del pueblo de Gerona, mandado por aquel aguerrido caudillo, era tal, que estas dos frases de Alvarez de Castro retratan á él y á aquel pueblo. A un oficial que le preguntó á donde se refugiaria en caso de retirada, le contestó:

—Al cementerio.

A otro que le aconsejó la capitulación le contestó:—¿Cómo? ¿Solo usted es aquí cobarde?

El 4 de Diciembre cayó gravemente enfermo Alvarez de Castro, cuando ya sólo quedaban 1.100 soldados estenuados por el hambre para cubrir siete brechas. La ciudad ardía por todas partes incendiada por las bombas enemigas y á Alvarez de Castro, que había recibido ya los últimos Sacramentos, sucedió en el mando el teniente de rey D. Juan Bolívar el 9 de Diciembre. El día 11 entraron por fin los franceses después de una digna y honrosa capitulación, no hallando en la ciudad más que escombros que sepultaban la mayor parte de los soldados y los habitantes que tan desesperada defensa habían opuesto.

Algo mejorado Alvarez de Castro, fué conducido por los franceses á Perpignan el 29 de Diciembre y de allí al castillo de Figueras, donde dos días después de separarle de sus criados y ayudante falleció en un oscuro calabozo de las cillerías el 22 de Enero de 1810 á los 61 años de edad, puesto que había nacido en Granada el 8 de Septiembre de 1749.

La tradición dice que Alvarez de Castro fué asesinado por sus infames carceleros, y realmente hay indicios para creer que su muerte no fué natural, bien fuera estrangulado ó envenenado por los franceses, ó bien envenenado por su médico, según orden del egrégio general para librarse del tormento á que le sugetaban dándole bayonetazos al intentar conciliar al sueño.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha regalado al que fue su director D. Juan Barat la cantidad de 50.000 duros en concepto de gratificación y 18.000 mas, por el aumento obtenido en el tráfico durante estos últimos años.

No deja de ser raro que esta Compañía, que tan descuidado tiene el servicio, que con férrea mano aprieta al personal de última categoría, dándole sueldos mezquinos á cambio de improbo trabajo, se muestre tan predilecta con los altos empleados que, si se portaron como buenos, no hicieron mas que cumplir con su deber.

Terminados los ajustes de tropa en la Comisión Liquidadora del primer batallón de Luchana, núm. 28, los individuos que pertenecieron al mismo en Cuba pueden solicitar por instancia dirigida al jefe de

dicha Comisión sus alcances, expresando el punto donde des-an percibirlos, quedando únicamente por ajustar los individuos procedentes de los batallones de Antequera y Talavera, de los cuales falta recibir sus documentos.

Según nos participa nuestro distinguido amigo D. Hermengildo Gorria, director de la «Granja experimental», de Barcelona, el día 1.º del próximo mes de Febrero darán principio en aquel centro las prácticas de *Ingerio de la vid*, pudiendo asistir á dichas operaciones, además de los alumnos matriculados, cuantas personas deseen aprovecharse de ellas, expidiéndose á los que prueben su aptitud, como ingieradores el diploma correspondiente.

Las horas destinadas á estos experimentos serán de nueve á doce de la mañana, los días no festivos.

Por Real orden se dispone que hasta tanto que esté organizado el registro de actos de última voluntad no será obligatoria la presentación en el Juzgado de la certificación de dicho registro para obtener la declaración de herederos abintestato ó la aprobación de particiones practicadas en virtud de los referidos actos.



Ha fallecido en esta ciudad la respetable Sra. D.ª Juana Segura, madre de nuestro distinguido amigo el Ilre. Sr. Dr. D. Rafael García, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Sentimos vivamente la dolorosa pérdida que ha sufrido el Sr. García y unimos nuestro dolor al de toda su familia, deseando que sirva de lenitiva á su pesar la certeza de que por su piedad y virtud habrá merecido la finada ser acogida en el seno del Señor.

El entierro, que tuvo lugar en la tarde de ayer, estuvo muy concurrido, testimoniándose en tan piadoso acto la consideración que á todos mereció la finada y las simpatías generales de su familia.

R. I. P.

Ha fallecido en Asturias don Antonio de Satrustegui, emparentado con el Sr. Marqués de Comillas y persona muy querida y respetada en Barcelona.

El señor Satrustegui dedicó especialmente sus iniciativas á obras de caridad, siendo muchos los centros católicos que creó ó contribuyó á su creación, entre ellos el Patronato de Obreros de Sans y el Centro de Nuestra Señora de Montserrat de la Barceloneta, verdaderos modelos en su clase.

Tomó parte activísima en la peregrinación obrera al Vaticano, cuyo éxito se debió en gran parte á la organización que con sus consejos se supo dar á la misma.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Han ingresado en la In-clusa de Lérida los dos expósitos, niño y niña, que han de ser dotados con el producto de la venta del periódico *La Caridad* y de la suscripción abierta con dicho objeto, en conmemoración de la entrada del siglo XX.

Se les ha puesto por nombre *Enrique* y *Enriqueta* y por apellido *Hesda*, apradiñándoles el señor barón de Casa Fleix, diputado delegado de los establecimientos de beneficencia.

Lo recaudado hasta ahora asciende á 1.605 pesetas 20 céntimos.

Se ha instalado en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Puertaferrija, 21, Barcelona, la oficina que entiende en todo lo referente á la Exposición monográfica del tubérculo patata y de sus industrias derivadas, que debe celebrarse en Barcelona durante los meses de Mayo y Junio próximos, en el Palacio de Bellas Artes y terrenos anexos.

Los penados del ramo de Guerra que extinguen condena en el Penal de Burgos han dirigido una solicitud á la Reina y al ministro de la Guerra pidiendo indulto por las fatigas que pasaron durante la campaña.

Además desean que les sirva el abono de prisión preventiva recientemente dispuesto.

Ayer desaparecieron por completo las nubes que durante tantos días entoldaron el firmamento, luciendo el sol con todo su esplendor, lo cual contribuyó á disminuir la humedad de que se hallaba saturado el ambiente y hacer mas transitables nuestras calles más céntricas, cuyo deplorable estado hace por sí solo la apología de nuestros mandarines.

Durante el mes último han ocurrido en el ejército 153 vacantes de oficiales de las cuales han sido provistas 72, quedando sin proveer 81, cuyos sueldos acusan una economía de setenta mil pesetas.

Por ignorarse su paradero desde la última guerra de Cuba, han sido dados de baja un coronel, siete capitanes, cuatro primeros tenientes y un segundo idem, del servicio activo, y nueve primeros tenientes y cincuenta segundos de la reserva.

La guardia civil de Perelló ha denunciado ante el Juzgado municipal á dos vecinos del mismo pueblo por haber roturado terrenos comunales.

En el concurso celebrado en Vitoria de ganado de cerda ha obtenido el primer premio un ejemplar de 368 kilos de peso; los que obtuvieron el segundo y tercer premio pesaban 324 kilogramos.

Dichos cerdos pertenecen á aldeanos de las carcanias de aquella ciudad.

Mañana, con motivo de los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, vestirán de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios oficiales.

La Dirección general de correos ha dirigido una circular á los administradores del ramo, recomen dándoles eviten que el selló de fecha cargue sobre los dibujos de las tarjetas postales ilustradas.

Otras cosas de mayor importancia

debiera recomendar el Sr. Marqués de Portago á sus subordinados.

Se han formulado varias quejas acerca de la mala calidad del papel timbrado que este año ha destinado la Compañía Arrendataria para despacho de los asuntos judiciales; entre los curiales se hace notar la casi imposibilidad de escribir en él.

Dicen de Pamplona que mañana miércoles serán exhumados los restos de Catalina de Cristo, compañera de Santa Teresa de Jesús, fundadora del convento de Pamplona y del de Barcelona.

El cuerpo de la Santa setá expuesto al público:

El cuerpo de esta Santa se halla en tan buen estado de conservación, que tiene dentadura y facciones inalterables.

Nació en Madrigal de Altas Torres, provincia de Avila, y murió en 1594 en Pamplona.

La pronta realización de los pantanos de Huesca, que es la re-dención de la agricultura en aquella comarca, ha producido general entusiasmo, por creerla hasta ahora imposible.

Han empezado á circular nuevos sellos de *La Unió Catalanista*, primera emisión del corriente año.

Son de color encarnado y su dibujo es el mismo del año anterior, con la sola modificación de la fecha.

El Vicario capitular de Barcelona ha recibido un telegrama del cardenal Rampolla felicitándole en nombre de Su Santidad por el honroso nombramiento de que ha sido objeto, enviándole León XIII una especial bendición por el acertado desempeño de su difícil cometido.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid le ha teleografiado también agradeciéndole los sentimientos manifestados por el Dr. Cortés al darle cuenta de su nombramiento, enviándole el Nuncio al propio tiempo la más sincera felicitación.

En la administración de Aduanas de Barcelona se ha recibido una orden telegráfica del director general Sr. Sitje, disponiendo que se facilite la libre introducción en la Península de los plátanos de Canarias.

El «Diario de Gerona», del día 12, dice que en Castellon de Ampurias los ladrones penetraron en la iglesia parroquial y realizaron un verdadero saqueo, pues se llevaron seis cálices, dos copones, cuyo sagrado contenido esparramaron por el suelo, las casullas, bordones y ornamentos que estaban dispuestos para ser usados el día siguiente, las coronas de plata que ostentaban las imágenes y el dinero que contenian las cajas y cepillos que arrojaron violentamente.

Para penetrar en la iglesia los ladrones rompieron la reja de una ventana recientemente abierta.

El hecho ha causado honda impresión en aquella villa, por la perversidad que acusa en los autores del robo.

El director de Comunicaciones ha dirigido a los administradores y empleados de Correos una enérgica circular encareciéndoles la necesidad de aumentar en todo lo posible su celo para el mejor servicio y distribución de las constantes reclamaciones que el público hace por deficiencias en el servicio postal.

El día 25 de este mes y ante el juez de paz se celebrará en París un juicio en el que se acusa a un sacerdote por haber atravesado con la sotana puesta un territorio que no pertenecía a su parroquia.

Somos poco afortunados para agradar a nuestro apreciable colega *El Ebro*, aún poniendo de nuestra parte todo lo necesario para ser con él el mejor *agradador* de todos los *Segismundos*.

A pretexto de nuestra protesta contra los insultos dirigidos al difunto Obispo doctor Morgades, por la que tenía nos derecho a esperar francas y sinceras alabanzas, arremete contra nosotros cual pudiera hacerlo un miura que llevara en el cuerpo todos los demonios del... gonzalismo, y tan ciego é iracundo arremete, que más que manso integrista, parece cabezota montaraz de lo de pura raza, de aquellos que en invierno visten aún debajo de la capa la chaqueta donde ostentaran un día los dorados galones, y que, en su odio, pisotean hoy la verdad, faltan a los mandamientos y se levantan a Romero Robledo, por ser, dicen, *amigo nuestro*, una calumnia como un templo.

¿Dónde y cuándo ha dicho el señor Romero Robledo, del doctor Morgades, algo peor que llamarle *usurero* y demás barbaridades é infamias a los que no dá importancia alguna el diario integrista?

El Sr. Romero Robledo, sin faltar en lo más mínimo a todas las consideraciones á que era acreedor el Obispo de Barcelona, pudo censurar su política regionalista y sus recomendaciones para el uso del idioma catalán en los sermones, recomendación que había hecho, con mucho acierto á juicio nuestro, y mucho antes, don Benito Vilamitjana y Vila, de santa memoria para los católicos tortosinos; pero el Sr. Romero Robledo no injurió ni podía injuriar jamás á una personalidad tan digna como el doctor Morgades.

Respecto al juicio que á *El Ebro* le merecen *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Vanguardia* y los demás periódicos liberales... dése prisa el colega en barrer á esos periódicos de su casa, y no hácia adentro, como había aquel personaje de *Pequeñes*, sino hácia fuera, y después... hablaremos.

Ahora se nos ocurre una pregunta. Si defendiendo la buena memoria de aquel virtuoso Obispo, si protestando contra los que le llenan de injurias y le cubren de infamia, ha creído el colega católico é integrista que merecíamos tan fuertes y repetidos varapalos... ¿qué hubiera hecho con nosotros *El Ebro*, de ser Los DEBATES el autor de tantas infamias?

¿Enviarle acaso dos reverendos Pa-

adres de la Compañía de Jesús para darnos una satisfacción?
¿Como que se han dado casos...!

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.
Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Dentina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

En el Colegio de San José

El domingo por la noche tuvimos el honor de concurrir á una velada agradabilísima, que se improvisó en el Colegio de San José, en la Barriada del Rastro. Consistió en la audición de varias notables piezas en el fonógrafo que tan hábilmente supo manejar el ilustrado Sacerdote nuestro buen amigo y compañero en la prensa D. Joaquín García Girona, director del *Correo Josefino*, importante publicación del propio Colegio. Todos los allí reunidos, en su mayoría Sacerdotes, quedaron muy satisfechos del buen rato que se les proporcionó y celebraron que en el Colegio se cuente con este medio de diversión, que probará una vez más á los ímpios cuán hermanados van la Religión y la ciencia, el Catolicismo y el progreso.

Tan amables y deferentes estuvieron los Superiores del Colegio con la distinguida concurrencia, que antes de terminar la velada se obsequió á todos con la rifa de diferentes objetos. No extrañen aquellos buenos señores, si en las sucesivas sesiones obtienen un lleno completo. Por nuestra parte, gracias mil por el favor que nos dispensaron; y hasta otra, si la ocasión nos brinda tan delicioso pasatiempo.

Entre los concurrentes, encontrábase el laureado poeta y correcto escritor el joven Lcdo. Rdo. D. Tomás Bellpuig, á quien todos los señores allí presentes felicitaron por su notable primer sermón que acababa de predicar en las Cuarenta Horas del Seminario. Unimos nuestra enhorabuena á las muchas que ha recibido el novel Presbítero, por el motivo indicado, y le deseamos mayores triunfos en su carrera.

Audiencia Provincial

Bajo la presidencia de D. Miguel Rives y formando sala los magistrados Sres. Soler y Rios, se constituyó el sábado último el tribunal de la sección primera, para ver y fallar una causa contra dos vecinos de Tortosa: Agustín Mestre Valdeperes y otro, padre é hijo, por el delito de lesiones menos graves causados con una hoz.

Estaba encargado de la defensa el abogado D. Salvador Gelada, repre-

sentando á los procesados el procurador D. Manuel de Penarrubia.

Se acusaba á los procesados de que en una tarde del mes de Febrero último, fueron á buscar paja en una finca que hasta unos días antes habían llevado en aparcería, situada en la partida «Pimpi» de Tortosa, y que mientras la estaban recogiendo, se presentó la dueña, tratando de impedirlo y agarrándose con la hoz del Agustín, sufriendo una lesión que tardó quince días para su completa curación, mientras el otro procesado la amenazaba también con una hoz. El Ministerio fiscal, en vista de la prueba practicada, ha retirado la acusación respecto al José Mestre, á quien pedía 125 pesetas de multa; y respecto al Agustín, modificó en el sentido de apreciar en favor la atenuante de arrebató y obcecación, y en su consecuencia pidió para el mismo la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El abogado defensor Sr. Gelada, estimando que su patrocinado era propietario de la paja, ha sostenido que obró en uso de su perfecto derecho, y que si la lesionada salió herida, fué porque se agarró á la hoz que llevaba el procesado, causándose ella misma el daño. Felicitó al Ministerio fiscal por el acto de justicia que acababa de realizar retirando la acusación con respecto al otro procesado, y terminó pidiendo la absolución para su defendido.

Concluyó para sentencia.

Juicios señalados para la presente semana.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa: delito disparo y lesiones contra M. P.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Yxart; procurador, señor Mateu.

Día 25.—Oral.—Causa del mismo Juzgado: delito lesiones contra J. A.; ponente, Sr. Campos; abogado, señor Estivill; procurador, señor Monguió.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Manuel Balandí y dos más, han sido sentenciados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de ocho pesetas, accesorias y costas.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto flagrante contra Ramón Abella Bel, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas é indemnización de 2 pesetas al Estado, accesorias y costas.

Correo de Madrid

20 de Enero de 1901.

El Duque de Tetuan

El Español publica esta noche unas declaraciones que acerca la situación política y la reforma electoral ha hecho á un redactor de dicho periódico el señor duque de Tetuan:

Estas declaraciones son las siguientes:

«Me encuentro conforme, en lo esencial, con lo que en sus últimos discursos ha dicho el señor Gamazo, acerca de la corrupción de nuestras costumbres electorales y de la necesidad de corregirlas.

Los hombres y los partidos que co-

laboramos en la constitución del actual estado de derecho no cumpliríamos con nuestro deber si no nos preocupáramos de cortar las corruptelas que van minando el régimen constitucional.

La reforma, para ser eficaz y completa, ha de abarcar desde las esferas del Gobierno hasta las últimas capas del cuerpo electoral.

La norma, á mi juicio, que debe seguirse para la reforma, es ésta: que todos los ciudadanos con derecho de sufragio lo ejerzan y lo vean respetado.

La extensión del sufragio no ha de restringirse en lo más mínimo; pero ha de procurarse que se establezcan garantías para la libertad y la conciencia de su emisión.

Para que el proyecto sea fecundo en resultados es preciso que concurren á su realización todos los partidos de Gobierno.

Cualquiera iniciativa parcial que en este sentido se intentase para ello, y cualquiera que fuera la inspiración que la guiase, no produciría beneficio ninguno si no cooperaran en ella todos los partidos.

Urge la reforma: tan notorias son las deficiencias que se echan de ver en el sistema electoral, que todos los hombres públicos de España están conformes en apreciar que se impone la reconstitución de estas funciones viciadas.

Si las Cortes pudieran emprender esta tarea, preciso es reconocer que harían una obra verdaderamente patriótica y que fuera de conveniencia suma si se pudiera inaugurar con el nuevo régimen reformado el reinado de don Alfonso XIII.

Pero si no pudiera conseguirse, deberá aplazarse para tiempos mejores, aunque no dejemos de lamentar que esta obra no pueda desde luego llevarse á cabo, á pesar de todos nuestros buenos propósitos.»

Vegetales cultivados en los criaderos de la Colonia Gassol, de PEDRO ABADIE.

- Acacias para paseos y carreteras.—Mandarines.—Manzanos varias clases.—Membrilleros.—Melocotoneros.—Naranjos.—Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.
- Varios otros vegetales á precios convencionales.

Quinta de 1901

Los mozos del actual alistamiento que quieran librarse del servicio militar en cualquier época de los doce años que dura entre activo y reservas á que vienen obligados, se consigue con la sola y única cantidad de 750 pesetas que se depositan en el Banco de España, en el de Tortosa ó en Casa de banca ó bien comercio de confianza para ambas partes, ingresando antes del sorteo en la gran Asociación de padres de familia de LA NACIONAL, obteniendo así seguridad y economía dignos de tenerse en consideración.

Representante en Tortosa: D. DOMINGO QUINZA, Plaza de Santa Ana, 1, principal.

A los enfermos de la vista

El Dr. Mönner, médico de Aldover, cura por un procedimiento especial, las granulaciones y todas las inflamaciones de la vista así como las catarrales.

Horas de consulta: de 10 á 12.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con o sin asistencia.
Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.
En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid
PIDASE EL CATALOGO
Venta al por mayor y menor

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES



Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

GLÓBULOS

Medicamentos Homeopáticos de todas clases

Aconitum.	Ipecacuana.
Arnica montana.	Kali carbonicum.
Arsenicum album.	Mercurius.
Assafetida.	Nux vómica.
Belladonna.	Opium.
Brionia.	Phosphorus.
Chamomilla.	Pulsatilla.
Colchicum.	Rus toxicodendrum.
Digitalis purpurea.	Sulfbar.
Hyosiamus niger.	Verarum album.
Ignatia.	

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner
Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4
TORTOSA

TINTURAS MADRES

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante grañas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento catáforesis se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebellas las cuales, careciendo de mercurio, calientan y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.
De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional. Arenal, 1.—Madrid.

GRAN SURTIDO

DE ALMANAQUES AMERICANOS

y FELICITACIONES

Libreria de Biarnés, calle Ciudad y Pasaje Franquet

DILUCIONES